INFORMA PAGO-SOLICITA LEVANTAMIENTO

Sr.Juez:

Ignacio Rojo, Abogado, T°113 F°738, con domicilio constituido en Alte. Brown N°410 y electrónico en 20-32347668-4**,** en autos caratulados: **"INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (I.E.R.I.C.) C/ PICCO EDGARDO RAFAEL-SCAAZA CONSTRUCCIONES S/ EJECUCIONES VARIAS - Varios" Expte. Nº 7861/23,** a V.S. respetuosamente digo:

El Demandado ha cancelado su deuda. El importe consolidado de su cuenta es la suma de $470.400 (pesos cuatrocientos setenta mil cuatrocientos).

En cuanto a la Tasa de Justicia, su falta de pago no es obice para ordenar y tramitar el levantamiento solicitado según lo dispone el art. 11 de la ley 23.898.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO ROJO ALURRALDE
Date: 2023.09.03 06:06:54 ART